MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 19-2005

Acta de la sesión ordinaria número diecinueve, dos mil cinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el lunes 25 de abril de 2005, a las 5.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, quien preside, Rubén Salas Salazar, Guillermo Vargas Salazar, Sandra García Pérez, Wilberth Pérez Ramírez y Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Alejandrina Mata Segreda, Rubén Leandro Montero, Reina Fonseca Ortega, Edgar Carpio Solano, suplentes y Danilo Barrantes Santamaría, Secretario General.

Ausente con justificación: Marvin Herrera Araya

AGENDA No. 19-2005
SESION ORDINARIA
FECHA: 25 DE ABRIL 5.00 p.m.

1.- Aprobación del acta No. 18-05 del 18 de abril de 2005.

2.- Audiencia a los señores Félix Barrantes, Marvin Loría, Director y Subdirector de la División de Control de Calidad y A los señores Asesores de Matemática Alvaro Artavia y Ana M. Cervantes.

3.- Acuerdo Nacional sobre Educación.

4.- Asuntos varios

5.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Modificación del artículo 29 de Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- Solicitud para eximir de la Prueba Nacional de inglés al estudiante Geradl Campos Vargas.

Comisión de Planes y Programas

- Plan piloto Bilingüe Español-Inglés para el ciclo de transición y I y II ciclo de la Educación General Básica.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Aprobación del Proyecto "Rasgos de la propuesta General para un Perfil Docente Teórico.

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 18-05 del 18 de abril de 2005.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No. 18-05, celebrada el día lunes 18 de abril de 2005.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-19-05

- **Aprobar el acta No. 18–2005**

ARTICULO 2

Audiencia a los señores Félix Barrantes y Marvin Loría, Director y Subdirector de la División de Control de Calidad y de los señores Asesores de Matemática Alvaro Artavia y Ana M. Cervantes.

Se hicieron presentes a dicha audiencia los señores Félix Barrantes, Director de la División de Control de Calidad, Marvin Loría, Subdirector, Ana Cervantes y Alvaro Artavia, Asesores de Matemáticas.

El señor Ministro de Educación le solicita al señor Guillermo Vargas iniciar el análisis del tema.

El señor Guillermo Vargas indicó que la nota enviada por los asesores de Matemática de la División de Control de Calidad, de fecha 4 de abril de 2005, además de irrespetuosa para este Consejo, contempla dos aspectos: uno de orden puramente administrativo referente a cuándo se imprimieron los materiales, cuándo se distribuyeron, etc. A lo cual no hará referencia aunque considera que las razones que allí se dan no tienen el sustento suficiente para objetar el cumplimiento de una decisión del Consejo Superior de Educación. El segundo aspecto, contenido en la carta al que señala que desea analizar detalladamente en toda su extensión y en la que emplaza a los especialistas en matemática aquí presenten se refiere a los supuestos errores curriculares y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

matemáticos a que se refirieron los asesores de matemática, para lo cual ha preparado algunas láminas que facilitarán hacer el análisis de temas uno a uno, y por qué se señalan y dónde están.

Don Guillermo hizo un análisis tema por tema y objetivo por objetivo explicando las razones de las ampliaciones propuestas, cuestionando en cada caso a los asesores sobre los supuestos errores matemáticos existentes y señalados por ellos en la nota y explicando los aspectos didácticos y puramente matemáticos de cada afirmación. La señora Ana M. Cervantes afirmó que, en realidad, era claro que no había errores matemáticos conceptuales, que ella tenía un gran respeto académico por el Lic. Vargas quien había sido su profesor universitario y que sus planteamientos más bien obedecían a una intención de evitar dejar espacios para que luego se produjeran apelaciones por parte de los estudiantes. Convinieron en que la propuesta del Consejo, detalla con mayor abundancia los temas y subtemas sin que ello signifique una ampliación de la temática objeto de estudio y evaluación. Por su parte don Guillermo conviene en variar algunos aspectos de forma que protejan a los evaluadores contra posibles apelaciones.

Una vez terminada la aclaración y explicación a las observaciones realizadas por Don Guillermo Vargas al temario de Matemática y discutidas con la señora Ana M. Cervantes y Alvaro Artavia. La señora Alejandrina Mata manifestó que lamenta que esta exposición e intercambio de conocimientos no se haya dado antes de escribir la carta enviada por los asesores. Para nosotros queda claro que existe una explicación a todo y que existe desde la perspectiva del Consejo Superior de Educación, el ánimo de hacer más claros los temarios para apoyar la enseñanza de la matemática la cual hemos determinado que es un área problemática y que necesitan un apoyo especial de todas las autoridades educativas. Considerando que al escuchar a los asesores y que nunca hemos tenido duda del criterio de don Guillermo, sabemos y estamos seguros que maneja excelente esta materia y nos ha enseñado mucho. Considera doña Alejandrina que no sea pertinente seguir analizando punto por punto, mi moción sería que la discusión se siga dando en otro espacio donde sea la Comisión de Planes y Programas en conjunto con los asesores de matemática para terminar de redactar el documento. Debe quedar claro que ya el Consejo Superior de Educación tomó un acuerdo, para que si bien se continuara con el temario que ya se había impreso, solo con el afán de no confundir a la gente, también se deberá imprimir y distribuir a todas las instituciones y profesores con responsabilidades en el examen de Bachillerato de Matemática el documento aprobado por la Comisión de Planes y programas que don Guillermo ha explicado extensamente hoy con el fin de que los profesores y estudiantes de matemática de undécimo año tengan mayor claridad a la hora de enseñar y estudiar la matemática para lo cual se les debe suministrar este otro documento, como material de apoyo, de orientación y para mayor claridad en los detalles que deben ser objeto de estudio y de evaluación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Doña Gloria Paniagua manifestó que apoya la moción de la señora Alejandrina Mata, manifestó que si hasta el momento no se ha comprobado por parte de los asesores de Control de Calidad ningún error como se planteó equivocadamente en la carta enviada por los asesores fue una lástima que esa nota circulara y que haya quedado en actas de este Consejo, porque es lamentable en los términos en que fué planteada. Manifestó doña Gloria que considera que se pudo haber llegado a una discusión técnica solamente y haber respetado el criterio de este Consejo que era con el afán de ayudar a los estudiantes. Para nadie es un secreto que aunque esté el programa, los profesores lo que hacen es desarrollar exactamente los temarios en su mayoría.

El señor Rubén Salas manifestó que como lo expresaron los compañeras, el tema de fondo y de discusión la propuesta que ha analizado don Guillermo Vargas es aclaratoria en el sentido de brindar una mayor comprensión por parte del docente y los estudiantes acerca de lo que podría incorporarse en una prueba nacional de matemática. En ese sentido en el resto del documento van a existir pocas diferentes de criterio. En todo caso el documento ha sido revisado en una forma completa y se ha determinado la pertinencia de las aclaraciones. Si es una situación que nos compete a todos los compañeros del CSE el acuerdo sobre el temario y la lamentable nota enviada sin el consentimiento del director de la División hacia este Consejo. Es criterio general que se escribió en una forma poco apropiada.

Doña Sandra García manifestó que si bien puede ser lamentable el antecedente que los reúne con los asesores, es bueno que se haya dado y ojalá que se analizará no solo en el caso de la matemática sino en todas las áreas donde haya un especialista como en este caso para su correspondiente revisión. Sugiere doña Sandra García agregarle plazo a la moción porque el documento adicional y aclaratorio aprobado por este Consejo en el área de matemática debe distribuirse y debe ser pronto. Asimismo agradece a don Félix Barrantes la carta que les envió dando una explicación .

Los señores asesores de Matemática Ana Cervantes y Alvaro Artavia externan sus disculpas a los señores Miembros del Consejo Superior de Educación, los términos inapropiados con que se planteó la carta. Manifestaron que están muy agradecidos por brindarles la oportunidad de compartir un poco más en el plano de la enseñanza de la matemática con don Guillermo Vargas, a quien reconocen y lo han dicho no solo en frente de él, lo reconocen como un excelente profesional de la Matemática, el poder compartir e incluso poner un plazo para poder reunirnos. Nunca han dudado manifestó doña Ana Cervantes del espíritu de Consejo en cuanto a que se aclaren debidamente los aspectos. Si se omitieron algunas aclaraciones, pensando en que no se deje de lado el programa de estudios. La intención siempre fue quitar todas las aclaraciones que el programa de estudio hace para ir obligando a los docentes que el temario deben verlo a la par del programa de estudio y que no desechen

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

el programa de estudio cuando están preparando al estudiantes para las pruebas.

El señor Félix Barrantes manifestó el agradecimiento por las muestras de solidaridad en momentos tan dolorosos, manifestó que ha dialogado con los asesores de matemáticas y les hizo ver el error que habían cometido, manifestó que le agrada ver la actitud que han tomado y la nobleza obliga a cometer un error que no es correcto pero reinvindicarse y decir lo expresado es bueno. Manifestó que lamenta lo sucedido y que le parece muy bueno que este diálogo se dé con tiempo y le parece muy bueno y le agrada que se reúnan con la Comisión de Planes y Programas.

Se presenta la siguiente moción:

- **Que el análisis del temario de la Prueba Nacional de Matemática continúe entre la Comisión de Planes y Programas y los asesores de Matemática de la División de Control de Calidad y cuya decisión final sea tomado en un plazo no mayor de 8 días hábiles a partir de esta fecha.**

El señor Manuel A. Bolaños somete a votación la moción y es aprobada por unanimidad.

ARTICULO 3

Acuerdo Nacional sobre Educación.

La señora Alejandrina Mata manifestó que se han estado reuniendo y trabajando en la continuación del trabajo. El día de mañana se reúnen doña Gloria Paniagua y ella para seguir con los considerandos.

La señora Gloria Paniagua aportó para estudio de esta comisión un documento sobre el análisis que se hizo sobre el Convenio Centroamericano y aporta una serie de situaciones que no se han atendido y que tienen que ver con este convenio.

ARTICULO 4

Asuntos varios

El señor Guillermo Vargas se refirió a una publicación suscrita por el señor Claudio Monge de la Universidad de Costa Rica e insiste el señor Vargas en la conveniencia de plantear una moción sobre el perfil del docente, definirlo claro, darlo a CONESUP para que ninguna universidad que no reúna ese perfil

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

pueda ser aprobada para formar por docentes. Estamos inmersos en una situación realmente dramática, estamos ante una estafa educativa de titulación y nosotros como Consejo no podemos pasar a la historia de que no hicimos nada ante un problema tan severo. Sugiere don Guillermo Vargas crear comisiones de trabajo del más alto rango que definan los perfiles de los docentes y este Ministerio que es el empleador exija el perfil.

Se le recuerda al señor Guillermo Vargas que ya existe un primer documento con el perfil ideal del docente elaborado por el CENADI y que actualmente se encuentra en estudio en la Comisión de Planes y Programas.

Manifestó el señor Wilberth Pérez que dentro del marco del Foro Regional de Educación para Todos realizaron un ejercicio en San Ramón con las cinco universidades que tienen acceso a la región de Occidente, se diseñó un perfil de lo que se quiere en la región de acuerdo a lo que se conoce, y los resultados han sido excelentes .

El señor Ministro se refirió a que hoy se publicó en el boletín judicial el fallo de inconstitucional de los artículos del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes que sancionaban 30 días o más a los estudiantes. La prensa publica incorrectamente, desde luego ese fallo antecede a cualquier acción y el 14 de marzo la Sala enmienda su error apelando un error en los considerandos. Notificado al MEP el pasado 15 de marzo, la División Jurídica y hasta tanto la División Jurídica no lo eleve al Despacho no se procede con ninguna directriz. Ya lo enviaron y ya envié la directriz a todos los directores de que está en vigencia que las acciones correctivas se pueden seguir dando, de hecho los padres de familia que han estado acudiendo a raíz de muchas discusiones que hubo hace unos días, a la Sala Constitucional por directores osados que ya estaban aplicando el reglamento, ya la Sala ha estado rechazado todos los recursos por sanciones a los directores que amparados en conocimiento de la ley lo vienen haciendo, por lo cual el escenario está más que terminado. No hay que hacer ninguna reforma al reglamento. El artículo vuelve a aplicarse en consonancia con el voto constitucional. Solicita el señor Ministro que hay un acuerdo de este Consejo Superior de Educación donde enviaba una posible modificación , dejarla sin efecto, porque estaría en contra de la disposición constitucional de la Sala que avala precisamente lo aprobado por este Consejo.

Asimismo se refirió don Manuel A. Bolaños a una encuesta que dió a conocer la UNA en la cual, el 99% de los encuestados depositan su plena confianza en el sistema educativo costarricense, el 72% apoya la transversalidad como uno de los grandes logros de la educación, el 91% manifestó que el sistema educativo es el que fortalece nuestra democracia, etc.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

La señora Gloria Paniagua hace entrega de la sentencia de la Sala Constitucional sobre el recurso de amparo contra el libro Cocorí, para conocimiento de los compañeros.

Don Danilo Barrantes se refirió a una nota que envía la Comisión Especial de Educación de la Asamblea Legislativa que también está abocada a abordar la problemática de la educación, se revisaron todas las actas de la comisión y consideró don Danilo muy interesante no solo traer el tema sino también que los señores miembros analicen la designación de las personas que podrían presentarse a esta audiencia. Da lectura al oficio, el señor Danilo Barrantes.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-19-05

- **Que las señoras y señores Miembros del Consejo Superior de Educación comparecerán a la audiencia ante la Comisión Especial de Educación de la Asamblea Legislativa, el próximo jueves 5 de mayo a las 10.30 .a.m.**

ARTICULO 5

Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Modificación del artículo 29 de Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

El expediente de modificación del artículo 29 de Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, se encuentra en estudio por parte de la Comisión de Leyes y Reglamentos.

- Solicitud para eximir de la Prueba Nacional de inglés al estudiante Gerald Campos Vargas.

Analizada la solicitud para eximir de la Prueba Nacional de Inglés al estudiante Gerald Campos Vargas, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-19-05

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

- **Eximir al estudiante Gerald Campos Vargas de la Prueba Nacional de Inglés para obtener su Bachillerato en la modalidad correspondiente.**

Comisión de Planes y Programas

1.- Aprobación del Proyecto "Rasgos de la propuesta General para un Perfil Docente Teórico.

El expediente de aprobación del Proyecto "Rasgos de la propuesta General para un Perfil Docente Teórico", se encuentra en análisis por parte de la Comisión de Planes y Programas.

2.- Plan piloto Bilingüe Español-Inglés para el ciclo de transición y I y II ciclo de la Educación General Básica.

Analizada la documentación sobre el plan piloto Bilingüe Español-Inglés para el ciclo de transición y I y II ciclo de la Educación General Básica, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-19-05

- **Dar audiencia a la Directora del Depto. de Lenguas Extranjeras y de Educación Preescolar para el día lunes 9 de mayo de 2005 a las 4.00 p.m., con la Comisión de Planes y Programas.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No.19-2005 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 25 de marzo de 2005, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 21-05 del 2 de mayo de 2005.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DANILO BARRANTES S.
SECRETARIO GENERAL